

INFORME POSICIÓN PNL-82(XI)/2019 RGE.P.9314, CON OBJETO DE INSTAR AL CONSEJO GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID A ADOPTAR VARIAS MEDIDAS MIENTRAS SE REDACTA Y ADOPTA LA NUEVA LEY DEL JUEGO.

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS <u>16:46</u> HORAS	
21 NOV. 2019	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º <u>1378</u>	

1. PROPUESTA DE TRANSACCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que:

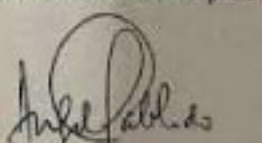
- Solicite del Gobierno de la Nación la modificación de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, y su normativa de desarrollo, para la mejor protección, en los ámbitos de competencia nacional, de los colectivos más vulnerables, especialmente menores, y para el perfeccionamiento de la regulación de la publicidad del juego "online", prohibiendo explícitamente su asociación con el éxito y la riqueza, así como la utilización de personajes famosos en sus campañas.
- Que en el Decreto de planificación, en el que ya está trabajando, incluya los siguientes criterios:
 - El establecimiento de mayores medidas de separación entre locales de juego, así como de otros criterios para permitir la implantación (por ejemplo, la densidad poblacional).
 - El incremento de la distancia mínima con respecto a colegios y centros de enseñanza sería de al menos 500 metros a partir de la renovación de las licencias, así también con respecto a establecimientos educativos y de otro tipo (centros de menores, centros deportivos), a los que acuden ciudadanos en situación de especial vulnerabilidad."



ALFONSO SERRANO
Proz. GPD.

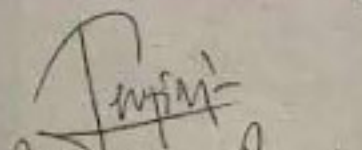


CÉSAR ZAFRA
GRUPO CIUDADANOS

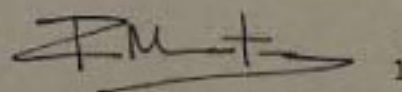


Isabel Palacios
Portavoz
Grupo socialista

ISABEL SERRA
UP- JV



Pablo Gómez
Asamblea Madrid



ROCÍO MONASTERIO
GP VOX